TUCANO
FUNDACIÓN
Juntos somos

NIT 900.655.944-3

Popayán, 05 de diciembre de 2025

Señores:
Municipio de Popayán
Ciudad

Referencia: CARTA DE INTENCIÓN DE FORMAR EQUIPO DE TRABAJO

La suscrita **GLORIA ALEJANDRA VALENCIA,** identificada con la cédula No. 34.563.049 de Popayán, BACHILLER ACADEMICO, por medio del presente escrito me permito manifestar mi intención clara e inequívoca de participar como **APOYO PARA LA CONVIVENCIA,** en al caso de llegársele a adjudicar el contrato al proponente **FUNDACIÓN TUCANO,** de conformidad con lo establecido en el Decreto 092 de 2017 cuyo objeto es: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR ATENCION HUMANITARIA ININTERRUMPIDA A LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO, EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "POR UNA POPAYÁN QUE DIGNIFICA Y PROMUEVE EL GOCE EFECTIVO DE LOS DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO". Igualmente declaro bajo la gravedad de juramento y con las implicaciones legales que ello acarrea:

- La firma puesta en este documento es de mi puño y letra y no ha sido elaborada por otras personas.
- Estoy dispuesto a desplazarme a la ciudad de Popayán durante la ejecución de las actividades para cumplir con los deberes propios de la actividad encomendada y que por ende las ejerceré hasta tanto no sea autorizado por escrito del municipio de Popayán la sustitución del integrante del equipo de trabajo por uno de iguales o superiores condiciones.
- Que no estoy prestando mi hoja de vida para efectos del cumplimiento de condiciones en el presente proceso de selección, es decir, que si estoy dispuesto a participar real y directamente en la ejecución del contrato de llegársele a adjudicar el contrato al proponente:

GLORIA ALEJANDRA VALENCIA
CC. No. 34.563.049

Dirección:
Calle 64N 11-13 Barrio San Ignacio – Popayán (Cauca)
Cra 20 No.10-29 Centro – Puerto Asís (Putumayo)
E-mail: funtucano@gmail.com, yesikapastranadaza@gmail.com
Celular: 3205082665 - 3113152295

REPUBLICA DE COLOMBIA

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural
(Leyes 190 de 1.995, 489 y 443 de 1.998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO O DE CASADA	NOMBRES
VALENCIA		GLORIA ALEJANDRA

C.C. ○ C.E. ○ PAS ○ 34.563.049 — SEXO: F X M — NACIONALIDAD: COLOMBIA

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE — N° — D.M.:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 17 | 8 MES 0 | 5 AÑO 19 | 79

PAÍS: COLOMBIA

DEPTO: CAUCA

MUNICIPIO: POPAYAN

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: CRA 9# 10N-38

PAÍS: COLOMBIA DEPTO: CAUCA

MUNICIPIO: POPAYAN

TELÉFONO: 3107292515 EMAIL: alezza093@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ULTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA

EDUCACIÓN BÁSICA										
PRIMARIA					SECUNDARIA			MEDIA		
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10o.	11o.
										X

TITULO OBTENIDO: BACHILLER PEDAGOGICA

FECHA DE GRADO: MES JULIO AÑO 1 | 9 | 9 | 1

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) TL (TECNOLÓGICA TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA) UN (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) MG (MAESTRÍA O MAGÍSTER) DOC (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NUMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ESTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY)

MODALIDAD ACADÉMICA	NO. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TITULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR [R], BIEN [B], O MUY BIEN [MB]

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB
INGLES									
FRANCES									

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1.995, 489 y 443 de 1.998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAÍS
FUNDACION TUCANO		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRONICO ENTIDAD
CAUCA	POPAYAN	funtucano@gmail.com
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**	**FECHA DE RETIRO**
602 8410857 - 3113152295	DIA 6 MES 0 1 AÑO 2025	DIA MES AÑO
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
APOYO PARA LA CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	calle 64# 11-13 San Ignacio

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAÍS
FUNDACION TUCANO		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CAUCA	POPAYAN	funtucano@gmail.com
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**	**FECHA DE RETIRO**
602 8410857 - 3113152295	DIA 11 MES 1 0 AÑO 2024	DIA 31 MES 1 2 AÑO 2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
APOYO PARA LA CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	calle 64# 11-13 San Ignacio

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAÍS
FUNDACION TUCANO		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRONICO ENTIDAD
CAUCA	POPAYAN	funtucano@gmail.com
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**	**FECHA DE RETIRO**
602 8410857 - 3113152295	DIA 12 MES 0 4 AÑO 2024	DIA 30 MES 0 9 AÑO 2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCION
APOYO PARA LA CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	calle 64# 11-13 San Ignacio

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAÍS
FUNDACION TUCANO		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRONICO ENTIDAD
CAUCA	POPAYAN	funtucano@gmail.com
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**	**FECHA DE RETIRO**
602 8410857 - 3113152295	DIA 1 MES 0 2 AÑO 2024	DIA 29 MES 29 AÑO 2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCION
APOYO PARA LA CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	calle 64# 11-13 San Ignacio

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAÍS
FUNDACION TUCANO		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CAUCA	POPAYAN	funtucano@gmail.com
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**	**FECHA DE RETIRO**
602 8410857 - 3113152295	DIA 5 MES 0 6 AÑO 2023	DIA 29 MES 12 AÑO 2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCION
APOYO PARA LA CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	calle 64# 11-13 San Ignacio

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**	**FECHA DE RETIRO**
	DIA MES AÑO	DIA MES AÑO
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**	**FECHA DE RETIRO**
	DIA MES AÑO	DIA MES AÑO
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1.995, 489 y 443 de 1.998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PUBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	1	3
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	1	3

5 FIRMA DEL SERVIDOR PUBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ○ o ◉ IE ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA.

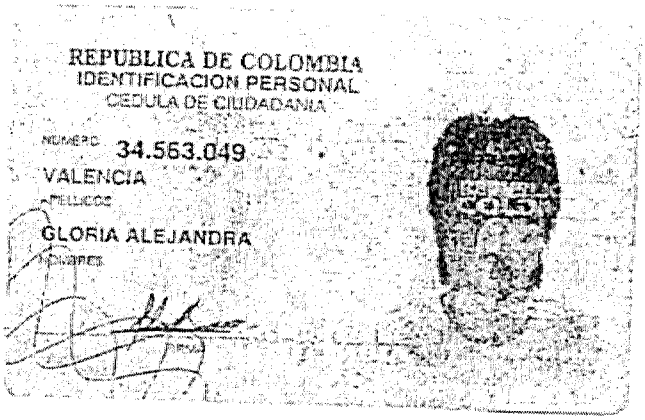
PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTICULO 5o. DE LA LEY 190/95).

FIRMA DEL SERVIDOR PUBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

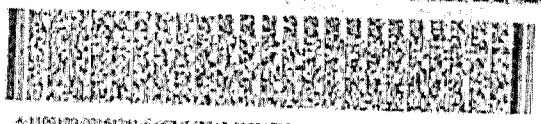
NUMERO 34.563.049
VALENCIA
APELLIDOS
GLORIA ALEJANDRA
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 17-MAY-1979
POPAYAN
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.45 A+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
31-JUL-1991 POPAYAN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL



A-1100100-00164241-F-0034433040-20000715 0012919159A 2 7740013529

La República de Colombia

y en su nombre

La Normal Nacional de Señoritas de Popayan

autorizado por el Ministerio de Educación Nacional, según Resolucion Nº. 05108 de Abril 9 de 1960

confiere a

Gloria Alejandra Valencia

identificado con c.c. Nº 34.565.045 de Popayán

el titulo de

Maestra Bachiller

por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Vocacional, segun los planes y programas vigentes.

Rector

Gabriel Angel Arcila

Secretario

dado en Popayán a 23 de junio de 1981

Anotado al folio 1212 Libro de Registro Nº 50

Secretario de Educacion

dado en POPAYAN a 0 de JULIO de 19 82

Acta de Grado

Escuela Normal Nacional de Señoritas
Popayán

Inscripción S.E. _____

DANE 119001000690.

En la ciudad de POPAYAN a los VEINTINUEVE (29) días del mes de JUNIO del año 1.991 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretario, en la Rectoría del COLEGIO NORMAL NACIONAL DE SEÑORITAS ==========

Institución aprobada hasta nueva visita en el Nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional para otorgar el título de BACHILLER==== ========== en la modalidad de PEDAGOGIA ==========

según Resolución No. 05168 del nueve (9) de abril de 19 80.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el Título de MAESTRA BACHILLER ==========

al graduando cuyo nombre, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación : GLORIA ALEJANDRA VALENCIAC.C.# 34.563.049 expedida en Popayán ==========

Es fiel copia del Acta original General No. 034 de fecha 29 de Junio de 1.991 que consta de SESENTA Y OCHO (68) alumnos, que comienzan con el nombre de : ENITH ROSANA ALEGRIA FERNANDEZ========== y se cierra con el nombre de : LUZ PIEDAD VILLAMARIN SEGURA==========

Firmado y Sellado por

REBECA CRUZ DE MARTINEZ.
RECTOR

NORMAL NACIONAL DE SEÑORITAS RECTORA POPAYAN

MARIA DEL [illegible] PAREDES.
SECRETARIO

NORMAL NACIONAL DE SEÑORITAS POPAYAN SECRETARIA

Dada en POPAYAN QUINCE 15 --- () días del mes de JULIO de 1991.

Firmado y Sellado

RECTOR

NORMAL NACIONAL DE SEÑORITAS RECTORA POPAYAN

C.C. No. 2016774[illegible]

NORMAL NACIONAL DE SEÑORITAS
POPAYAN
SECRETARIA
SECRETARIO

C.C. No. 34531165 Popayán.

DIPLOMA No. 965876.

ARTI MISA EDITORES LTDA.

República de Colombia

Departamento del Cauca

Instituto Payanes de Estudios Técnicos

I N . P E T

Licencia Secretaría de Educación Mpal. Res. 4349 de Diciembre 31 de 1.981 y 3078 de Noviembre 23 de 1

— Educación No formal —

Confiere certificado de competencia como:

Auxiliar Técnico

en

Administración Contable y de Sistemas

A: ALEJANDRA VALENCIA M.

Atención a que ha cumplido con todos los requisitos académicos que

la Institución de conformidad con disposiciones legales vigentes.

Rector

Director de Programa

Secretaria

14 ENE/ 1989

NOTARIA TERCERA

Anotada al folio 045 Libro de Registro Nro. 1

Popayán, a 15 de Diciembre de 1.9 8 7

ASOCIACIÓN DE PERSONAS SORDAS DE POPAYÁN

ASOPESORP

Popayán Cauca

CERTIFICA QUE:

ALEJANDRA VALENCIA

Documento de identidad No. 34.56.30.49

Participó en el

CURSO BASICO DE LENGUA DE SEÑAS COLOMBIANA

Duración
una intensidad horaria de cuarenta (40) horas

NIT: 900.993.818-2

Se expide en Popayán a los diez y seis (16) días del mes de noviembre del 2

JUAN DAVID LOAIZA HERNÁNDEZ
PRESIDENTE DE ASOPESORP

Creo en POPAYÁN

SECRETARÍA DE DESARROLLO Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

SECRETARÍA DE LA MUJER

RECONOCIMIENTO ESPECIAL A:

Alejandra Valencia

Red Nacional Defensoras del Norte Pacífico

Por su significativa participación en el conversatorio
"LA CRISIS YA ESTABA EN LAS MUJERES VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, RESISTIMOS ANTE LA PANDEMIA",
y contribuir así a la defensa de los derechos humanos y a la construcción de paz

Popayán, Cauca, agosto 6 de 2020

ELVIA NOELIA CUENCA BONILLA
Secretaria de Desarrollo y Participación Comunitaria
Alcaldía de Popayán

Certificado

Entregamos el presente a

ALEJANDRA VALENCIA

por participar de los espacios de construcción del
Proceso de Transformación Integral de la Policía Nacional
5 y 12 de junio de 2022.

TENIENTE CORONEL
WILMER ALEXANDER ROMERO CORREA
COMANDANTE POLICÍA METROPOLITANA DE FLORIDA

JUAN CARLOS NIETO
JEFE DE CONVIVENCIA CIUDADANA SOMOS COMUNIDAD

LINA MARIA PARADA
DIRECTORA
TRANSFORMACIÓN INTEGRAL

PTi

USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

FUPAD

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

VICERRECTORÍA DE EXTENSIÓN Y RELACIONES INTERINSTITUCIONALES

EDUCACIÓN CONTINUA

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Certifica que:

ALEJANDRA VALENCIA

C.C. N° 34.563.049

Asistió al Diplomado:

FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES

Realizado desde el 3 de agosto al 10 de noviembre de 2018 con una intensidad de 120 horas.

En constancia se expide el presente certificado y se refrenda con las respectivas firmas.

Luis Fernando Álvarez Londoño, S.J.
Vicerrector de Extensión y Relaciones Interinstitucionales

Cali, noviembre de 2018

Sandra Patricia Romero Velásquez
Decano Facultad De Psicología

8641605093

Popayán, 3 de febrero de 2025

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION TUCANO
NIT: 900655944-3

CERTIFICA

La señora, **GLORIA ALEJANDRA VALENCIA,** identificada con la cédula No. 34.563.049 de Popayán, presta sus servicios como **APOYO PARA LA CONVIVENCIA DEL ALBERGUE Y/O ALOJAMIENTO TRANSITORIO DE POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO**. Desde el 9 de enero del 2023 hasta la fecha, desempeñando las siguientes funciones:

FUNCIONES DESEMPEÑADAS

- Participar en el equipo de Convivencia de la Fundación Tucano
- Colaborar en el diseño del Plan de Gestión de Convivencia de la Fundación Tucano
- Aconsejar a los funcionarios de la Fundación Tucano en la elaboración de estrategias de convivencia
- Atender a los usuarios del albergue transitorio con dificultades de convivencia
- Desarrollar actividades de capacitación para funcionarios y usuarios del albergue transitorio.
- Liderar acciones para fomentar la convivencia y la ciudadanía
- Convocar espacios de conciliación para resolver conflictos
- Y demás funciones inherentes al cargo.

La calificación del desempeño a las labores y funciones asignadas es Excelente, ya que realiza todas las tareas encomendadas de manera Integral.

Para constancia del interesado se firma a los tres (3) días del mes de febrero de 2025.

Atentamente,

Yesika Pastrana Daza.

YESIKA PASTRANA DAZA
Representante Legal

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 02 de diciembre de 2025, a las 08:27:56, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	34563049
Código de Verificación	34563049251202082756

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



Generó: WEB

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 285374775

PIB
08:28:33

Bogotá DC, 02 de diciembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) GLORIA ALEJANDRA VALENCIA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 34563049:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:36:55 horas del 02/12/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **34563049,** Apellidos y Nombres **VALENCIA GLORIA ALEJANDRA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **FUNDACION TUCANO**, con NIT **900655944-3** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 02/12/2025 08:35:46 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **34563049** y Nombre: **GLORIA ALEJANDRA VALENCIA .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **128189959** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:29:41 AM horas del 02/12/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **34563049**

Apellidos y Nombres: **VALENCIA GLORIA ALEJANDRA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 34563049 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 02/12/2025 08:37 AM

Código Verificación: **VT71LNH4M8**

Válida hasta: **02/03/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC